

14-SEP-22



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Baja California**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Coordinación Administrativa

Oficio No. PFPA/9.6/1245/2022

Mexicali, Baja California., a 07 de septiembre de 2022

**LIC. ADAN CORONADO CASTILLO**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE  
LA PROFEPA EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E. -

Por medio del presente se le comisiona el día 08 de septiembre del año en curso Se le comisiona el día 08 de septiembre del año en curso a la ciudad de Tijuana, Baja California, para segunda reunión en seguimiento al oficio número PFPA/3.3/3C.12.1/365/2022, girado por nuestras oficinas centrales relacionado a la oficina de inspectoría de la ciudad de Tijuana y Oficio PFPA/6.3/310/2022, para atender reunión con personal de INDAABIN, relacionado con el adeudo por concepto de cuotas de conservación y mantenimiento. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**Atentamente**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

*Days*

**BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p. archivo/minutario.

Calle Lic. Alfonso Garcia Gonzalez No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/09/2022

Jefe inmediato: Daniel Arturo Yañez Sanchez

Consecutivo por Área: PFPA/9.6/1245/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Denuncias/ Coordinacion Administrativa

Comisionado: CORONADO CASTILLO ADAN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 08 de septiembre de 2022

Lugar: Ciudad de Tijuana, Baja California

**Objetivo de la Comisión:** Se le comisiona el día 08 de septiembre del año en curso a la ciudad de Tijuana, Baja California, para segunda reunión en seguimiento al oficio número PFPA/3.3/3C.12.1/365/2022, girado por nuestra oficinas centrales relacionado a la oficina de inspectoría de la ciudad de Tijuana y Oficio PFPA/6.3/310/2022, para atender reunión con personal de INDAABIN, relacionado con el adeudo por concepto de cuotas de conservación y mantenimiento.

**Síntesis:** Se realizo la comisión encomendada se asistió a reunión con funcionarios de la INDAABIN

**Conclusión:** Se realizo la comisión encomendada se participó en la reunión con funcionarios El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

**Resultados Obtenidos:** Se dio seguimiento a los trabajos con el C. Lic. Salvador Lamas Padilla, Administrador Único de la Administración Única Regio Baja California de INDAABIN, diversas necesidades de las inmuebles compartidos que ocupa esta Procuraduría en las garitas fitosanitaria de Tecate y Tijuana, Baja California. Se informó por pare del Administrador único que ya se solvento la deuda, y se solicitó lo formalizara ante las cuentas de esta dependencia.

**Contribución:** Con esta acción se logra atender compromisos de los que cuenta esta Procuraduría ante el El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Atentamente  
ADAN CORONADO CASTILLO

VoBo  
Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez

Comisionado

Encargado de Despacho de la Delegación  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 12/09/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.6/1245/2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: Coordinacion Administrativa/Denuncias

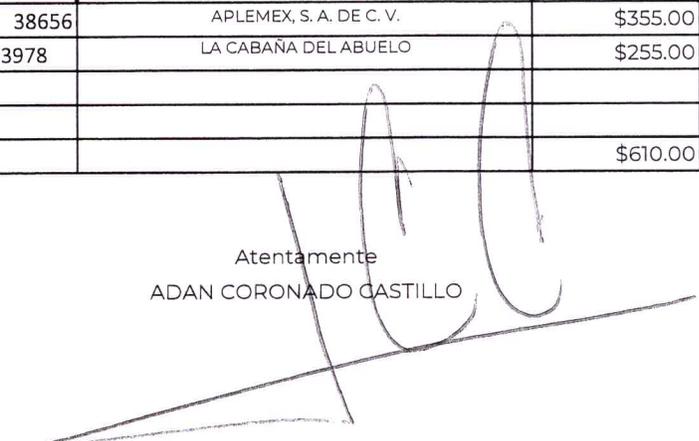
Comisionado: CORONADO CASTILLO ADAN  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 08 de septiembre de 2022

Lugar: Tijuana, Baja California.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
08/09/2022	38656	APLEMEX, S. A. DE C. V.	\$355.00	
08/09/2022	RAV83978	LA CABANA DEL ABUELO	\$255.00	
TOTAL			\$610.00	

Atentamente  
 ADAN CORONADO CASTILLO



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.